

FE DE ERRATAS

EN LA CONVOCATORIA N° 123-2011 POR ERROR INVOLUNTARIO NO SE CONSIDERÓ LA PLAZA SOLICITANTE PARA PUESTO DE VIGILANTE SIENDO EL SIGUIENTE CUADRO:

DICE:

V. PLAZAS A CONVOCAR

Contratar los servicios de:

- UN (01) RESPONSABLE DE AREA DE DEPORTES.
- UN (01) VIGILANTE.
- UN (01) RESPONSABLE DEL AREA DE JUVENTUDES

DEBE DECIR:

- UN (01) RESPONSABLE DE AREA DE DEPORTES.
- DOS (02) VIGILANTES.
- UN (01) RESPONSABLE DEL AREA DE JUVENTUDES

VILLA EL SALVADOR, ABRIL DE 2011

